

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca, 3'50 pesetas
por un año... 14 id.
Id. fuera... 16 id.
Id. en el extranjero... 25 id.

PAGO ADELANTADO

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Rua, 57, 2.º—Teléf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

ANUNCIOS

Preços convencionales

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

GARGANTA, BOCA, TOS, Cosquilleo, sequedad, picor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras.
Inflamación y ulceraciones, (cualquier causa). Dolor de muelas,
de garganta catarral, de irritación nerviosa, de alcohólicos, reumáticos, fumadores.

Alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos á la

PRIMERA PASTILLA

Señor S. Crespo.—Avila.
Aviendo echo uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL é encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta y aconsejaria á todos oradores y cantores hacerse uso.
Franco Cardinall, tenor de ópera.
Vuestras pastillas que constantemente uso me sientan muy bien.
Lucrecia Arana.
Uso vuestras pastillas con admirable éxito.
Matilde de Lerma, tiple de ópera.
Le damos mil gracias por el excelente resultado que en nosotras ha producido sus notables pastillas.
Concepción y Francisca Segura, del teatro de la Zarzuela.
Agradecido al efecto que sus pastillas me

han producido tengo una verdadera satisfacción en consignarlo.
Julían Romea.
No he encontrado pastillas que me produzcan tan buen efecto.
Leocadia Alba.
Después de cantar una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo.
Antonio Chacón, cantador andaluz.
Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de MENTOL Y COCAINA, de las cuales, como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas.
Dr. Julian Navarro y Gallego, médico por oposición de la Beneficencia municipal de Madrid.
Tengo sumo gusto en manifestar á usted



Superan al Jerez por su finura pureza, y aroma. Muy apreciados en Inglaterra.
Expéndense al pormenor en la antigua casa de Pozueta, plaza Mayor, D. Matías Prieto, La Mallorquina y en la de José Hernández, ultramarinos, Cuatro Calles. Para los pedidos al pormayor dirigirse á MIGUEL HORTAL, SAN PABLO, 84.

PAÑOS Y NOVEDADES DE VICTORINO DEL CASTILLO
SALAMANCA.—PLAZA MAYOR, 34
(Casa del señor Alcántara)
Palencia: desde 1883.—Mayor, principal, 104

Grandes surtidos en patenería, armures, cheviots, vicuñas, estambres, gergas alta novedad, pantalonería, emboceria, chalequería, forrería de seda, lana y algodón y cuando abarca el ramo de pañería: ofrece al público el dueño de ambas casas, á precios económicos, por efecto de las importantes compras que ha realizado para la próxima estación. Siendo las clases de lo más selecto de las fábricas del país y extranjero, como tendrá ocasión de observar el que se digna visitar esta casa.

PLAZA MAYOR, 34
NO SE ABRE LOS DIAS FESTIVOS

ARMERIA Y GRABADOS DE SALAVERRIA Y TREVINO
Calle de Zamora, número 7, Salamanca

Se hacen toda clase de grabados é incrustaciones de oro y plata sobre hierro y acero. Especialidad en imitaciones de firmas, escudos, etc.
Se hacen también composuras de toda clase de armas de fuego.

CASA CATÓLICA PARA HO PEDAJES EN MADRID

DE RICARDO DE MURGUALDAY
Plaza del Angel, 13 y 14, pisos principal y 1.º, izquierda

Recomendada eficazmente por el Boletín Eclesiástico de la diócesis por sus prácticas religiosas, es la más propia para sacerdotes y personas ó familias cristianas que por corta ó larga temporada tengan precisión de residir en la corte. Situada en punto céntrico y teniendo ascensor, en ella encontrarán los que lo necesitan un asado y cómodo hospedaje con precios de 4 pesetas en adelante.
NOTA.—Desconfíese en las estaciones de todo el que con cualquier pretexto trate de encaminarles á otra dirección.

ANUNCIO
Se arrienda una huerta en Peñausende (Zamora), de 7 á 8 fanegas de cabida, con dos prados uoidos y casa para dos familias. Para tratar con D. Antonio Borrego, en Peñausende. 15-10

MADRID
Noviembre 17.
La reunión de las mayorías
Los juicios que se tenían formados respecto á la situación del Sr. Silve-

Entre los primeros uno reduciendo á seis las capitanías generales.
Otro dividiendo el cuerpo de Administración militar en Intendencia é Intervención.
Otro disminuyendo las plantillas de Estado mayor.
Entre los decretos figura uno estableciendo turnos para el mando y la colocación en los destinos burocráticos.
Y otros reformando la organización del Ministerio de la Guerra, centros, dependencias y Capitanías generales.

La apertura de las Cortes

Aunque oficialmente está anunciada para mañana la reapertura de Cortes, puede decirse que ha comenzado la vida parlamentaria con la reunión de las mayorías y la de la minoría liberal, de las que me ocupó en otros párrafos y con las sesiones preparatorias celebradas hoy en una y otra Cámara.
Estas últimas reuniones han sido breves.

La del Senado ha durado diez minutos escasos. Ocupó la presidencia, por razón de edad, el respetable doctor Calvo y Martín; leyéronse los nombramientos de presidente y vicepresidente, y ocupó su puesto el conde de Tejad. de Valdosa, quien solicitó el concurso de todos los senadores para el mejor desempeño de su cargo.

Propuso también el presidente que la hora de las sesiones sea la misma que en la anterior legislatura.

En el Congreso ocupó la presidencia de edad el Sr. Vivanco. Como en la lista de diputados, cuyos nombres se leyeron, figuran algunos que han dejado de serlo por haber obtenido cargos, pidió la palabra para consignarlo así, el Conde de Romanones.

Ocuparon luego la mesa, como se cretarios, los cuatro diputados más jóvenes, que resultaron ser los señores Isasa, Lamorena, Conde de Mendoza Cortina y Montero Villegas. Y se levantó la sesión.

El discurso de Sagasta

La nota política del día ha sido, sin duda, el discurso pronunciado en el Senado por el jefe del partido liberal, Sr. Sagasta, que ha sido de violenta oposición al Gobierno.

En la primera parte, dedicó sentidísimo recuerdo á la memoria de los senadores fallecidos durante el interregno parlamentario.

Ha dicho el Sr. Sagasta que la Unión conservadora carece de programa y de ideales, que alentó los desórdenes públicos y fomentó el regionalismo. La próxima legislatura será de lucha. Apréstase á ella sus amigos.

MENCHETA.

CARTA ENCÍCLICA DE NUESTRO SANTÍSIMO SEÑOR LEON POR LA DIVINA PROVIDENCIA PAPA XIII

DE JESUCRISTO REDENTOR

(Continuación)

Y lo mismo acaece con los individuos que con las naciones, las cuales forzosamente caen en el abismo de la ruina si se apartan del Camino. El Hijo de Dios procreador y redentor de la naturaleza humana es Rey y Señor de todo el universo mundo y tiene la potestad y sumo dominio sobre cada uno de los hombres en particular y sobre toda sociedad civil que ellos constituyan. Dile toda potestad y honor y reino; y todos los pueblos, tribus y lenguas servirán al Mismo (1). Yo, pues, estoy constituido como Rey por el... Y te daré las gentes en herencia tuya, y tu posesión tendrá por límites los términos de la tierra (2). Debe, pues, en toda su edad humana estar en vigor la ley de Cristo, de suerte que no tenga carácter privado solamente, sino público, y sea á la vez guía y maestra de toda norma de vida. Y porque esto ha sido dispuesto así y así decretado por Dios, á nadie es lícito el impugnarlo, y así mal proveerán los intereses y beneficios de los estados quienes pretendan establecer los cimientos de todo orden social fuera de un régimen genuinamente cristiano. Apartada de Jesús, la razón humana cae en la abyección, privada de luz y de socorro, se oscurece la noción de toda causa, la cual, como tiene á Dios por autor, engendra la sociedad común, la que consiste principalmente en que los ciudadanos por medio de la ayuda de la unión y vínculo civil consigan el bien natural, entendiéndose por tal aquel que está por muy encima de todo lo terreno y es congruente con todo don perpétuo y perfectísimo. Ocupadas las mentes en tal confusión de ideas, entran por un camino dudoso tanto los que mandan como los que obedecen, y no tienen norma segura ni para proseguir adelante, ni para permanecer firmes.

De qué suerte sea desdichado y calamitoso errar el camino recto, se verá por lo pernicioso que sea también apartarse de la verdad. La primera y absoluta y esencial verdad es el mismo Cristo, que como es el Verbo de Dios, consustancial y coeterno con el Padre y uno mismo con El. Yo soy la Verdad, el Camino y la Vida. Así, pues, si se busca la verdad, es menester que la razón humana obedezca en todo á Jesucristo y á su magisterio, por lo mismo que la dicha razón habla por boca del mismo Cristo.

Muchísimas cosas hay en las que puede espaciarse libremente el ingenio humano como en un campo ubérrimo y feracísimo, contemplando, é investigando, y esto no sólo por concesión, sino hasta por exigencia de la naturaleza misma. Pero es ilícito y contra la razón natural no querer limitar los fueros de la mente humana en sus ciertos y propios linderos, y rechazando las leyes de la debida modestia, despreciar la autoridad del magisterio de Cristo. Porque la doctrina de la cual depende nuestra salvación versa toda ella acerca de Dios y acerca de cosas todas divinisimas, y nunca ciencia humana alguna bastó para procrearla, antes bien únicamente el Hijo de Dios la recibió y sacó toda de su Padre Celestial: Las palabras que me diste son las que á ellos he dado (3). Por lo cual es necesario que comprenda muchas cosas, no que repugnen á la recta razón, ya que esto no puede ser en modo alguno, sino otras cuya alteza no podemos abarcar ni con el pensamiento ni comprender con nuestro limitado raciocinio, como es el entender tal cual es en sí Dios Nuestro Señor. Ahora bien, si tantas cosas existen ocultas y tan secretas por su naturaleza misma que no puedan ser investigadas por ninguna humana diligencia, acerca de cuya existencia ningún en-

tendimiento se atreverá á dudar; será ciertamente propio de los que abusan con perversidad de su libre albedrío no sufrir la existencia de cosas puestas muy sobre el alcance humano, porque no es dado al hombre percibir las tales cuales ellas sean. A esto pertenece el rechazar todo dogma y declarar inadmisibles la sagrada religión cristiana. Pero hay que inclinar el entendimiento con humildad y sin condiciones en obsequio á Jesucristo hasta tanto que sea aquel como cautivo de la divinidad é imperio de Este. Reduciendo á cautiverio todo entendimiento en obsequio de Jesucristo (1). Y este total obsequio es el que Cristo quiere se le tribute y lo quiere con todo derecho, pues es Dios, y por lo mismo, así como ha de imperar en las voluntades de los hombres, ha de hacer lo mismo en las inteligencias. Y al servir el hombre á Cristo con su inteligencia no lo hace servilmente, sino de un modo muy conforme á la razón y á su nativa excelencia, pues con su voluntad acata el imperio, no de un hombre cualquiera, sino del autor suyo y monarca de todo, que es Dios mismo, al cual debe estar sujeto por ley de naturaleza. Y no se diga en manera alguna que se oprime su dignidad ante la opinión humana, antes bien aquella se ensalza con una verdad eterna é inmutable. Así, pues, todo bien intelectual y toda la plenitud de la libertad se alcanzan con ello.

La verdad que se deriva del magisterio de Cristo pone de manifiesto lo que vale y en lo que debe estimarse cada cosa, y el hombre, imbuido en tal conocimiento, si obedeciere á la verdad que percibe, en lugar de hacer servir su razón á la concupiscencia haría que ésta sirviese á aquella, y, apartada de sí la pésima servidumbre del error y del pecado, se regeneraría entre la más excelente de todas las libertades. Conoceréis á la verdad y la verdad ha de libraros.

Queda bien patente, pues, que toda inteligencia que rechaza el imperio y tutela de Cristo con voluntad perversa, lucha contra Dios. Y emancipados los que así piensan de la potestad divina, no por esto serán más libres, puesto que han de caer en manos de otra cualquiera potestad humana, y han de elegir, como suele acaecer, un hombre cualquiera á quien oigan, obedezcan ó sigan como maestro y guía. De ahí, cerrada su inteligencia á la comunicación de las cosas divinas, la hacen revolver en un círculo vicioso de una ciencia limitada y mezquina, y hasta en aquellas mismas cosas que suelen conocerse más por medio de la razón natural son menos aptos para aprovechar debidamente. Hay en la naturaleza de las cosas muchas á las cuales ayuda no poco la luz de la doctrina de lo alto para comprenderlas ó explicarlas, y para castigar muchas veces Dios la culpa de su soberbia permite que no vean la verdad tal cual ella es para que lleven el castigo en aquello mismo en que pecaron. Por esto se ven hoy día muchísimos ingenios privilegiados por su erudición exquisita, que al investigar los misterios de la naturaleza persiguen teorías tan absurdas que puede decirse que nadie erró más torpemente que ellos.

(Continuará).

DE VALLADOLID

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Ayer, domingo, se celebró la primera Academia de Santo Tomás, recientemente establecida en esta capital y que en su día inauguró el Padre Arintero.

El P. Ceballos fué el encargado del discurso, que versó sobre el sistema de inmanencia y el tradicional. Hicieron algunas objeciones al disertante los colegiales Fr. Piqueiro y Casquero, el abogado Sr. Prada y el R. P. Pío Aza, á las que el P. Ceballos contestó satisfactoriamente, terminando la sesión el P. Arintero que, después de hacer el resumen de los diversos puntos comprendidos en el discurso del disertante, dió las gracias á los concurrentes al acto.

(1) Daniel VII, 14.

(2) P. s. II.

(3) Joann. XVIII, 8.

(1) II Cor. X, 5.

Entre éstos vimos gran número de catedráticos de las Facultades de Derecho y Medicina, del Seminario y muchos alumnos de todos estos centros.

RICHIE.

Valladolid 19 de Noviembre 1900.

CONGRESO HISPANO-AMERICANO

En la tarde del domingo tuvo lugar la solemne sesión de clausura en este Congreso, leyéndose por el señor Pando y Valle el siguiente resumen de conclusiones.

En la sección de arbitraje se adoptaron varias conclusiones encaminadas a protestar contra toda política y tendencia a resolver los conflictos internacionales por medio de la fuerza; proclama la urgencia de constituir por la acción de los gobiernos un tribunal de arbitraje hispano-americano, al cual hayan de someterse las cuestiones que surjan entre los Estados representados y la recta interpretación de los tratados entre dichos Estados convenidos; que el referido tribunal debe revestir el carácter de permanente, obligatorio y sin excepciones; que, interin se establece aquel tribunal, se resuelvan los conflictos por tribunales arbitrales constituidos especialmente para cada caso; que deben garantizarse los fallos del tribunal arbitral por medio de una sanción positiva; que no habrá de manifestar en sus decisiones el expresado tribunal la supremacía política en ninguna de las naciones; que se promueva la constitución de sociedades libres propagandistas de la paz; que se estudien en el orden científico las cuestiones internacionales; que se organice la sociedad de cultura general y educación recomendada por el Congreso Pedagógico de 1892; que se excite a los Parlamentos para que consignan en sus leyes el establecimiento del arbitraje en la forma que en las conclusiones se propone, y que cuanto antes se celebre un nuevo Congreso que tenga por fin el examen de lo hecho y la solución de los problemas que nuevamente se planteen.

En la sección de Jurisprudencia y Legislación se aconseja a España y a las naciones hispano-americanas que aún no hayan reconocido los tratados pactados en el Congreso de Montevideo de 1889, lo verifiquen, y como conclusiones adicionales, las formuladas por la comisión informadora respecto del asilo y extradición, patentes, marcas, jurados industriales, derecho civil y cumplimiento de exhortos.

La sección de Economía pública acordó en sus conclusiones: que se encauce la emigración española hacia las repúblicas hispano-americanas y la isla de Cuba; que debe dictarse una ley general acerca de la emigración, sobre bases que la sección recomienda que se promueva el establecimiento de una junta central de emigración; que se invite a los gobiernos de las repúblicas hispano-americanas a convenir tratados con España en condiciones de reciprocidad, otorgando especiales ventajas a los emigrantes, recomendar a los españoles residentes en América que velen por los intereses de los emigrados, y proponer se confeccionen y distribuyan en España y naciones hispano-americanas, cartillas higiénicas destinadas a los emigrantes.

La sección de Ciencias, en sus conclusiones, propone: se premien obras científicas de relevante mérito; la creación de Laboratorios de psicología experimental, fundación de Academias donde no existan y recíproca correspondencia entre todas ellas; publicación de periódicos científicos que vulgaricen la ciencia y el establecimiento de una Escuela superior intercomunal hispano-americana de Medicina y otra de Cirugía.

En la sección de Artes y Letras se votaron varias conclusiones recomendando los procedimientos para conservar íntegro y puro el idioma castellano en todos los pueblos que lo hablan; que se reconozca la autoridad de la Academia de la Lengua de Madrid, asistida por sus correspondientes en América; que se creen institutos pedagógicos en España y naciones hispano-americanas; que se promuevan concursos artísticos; que se celebren tratados de propiedad científica, literaria y artística; que se estrechen las relaciones entre todas las Academias; que se organice el sistema de seguros para el transporte y conservación de obras artísticas; que se constituyan sindicatos de editores y librerías; que se creen

publicaciones y centros de distribución de productos intelectuales ibero-americanos, y que se gestione el establecimiento de oficinas internacionales de canje.

La sección de enseñanza acordó recomendar la celebración de una Asamblea pedagógica para estudiar bases de unidad en la enseñanza de los países hispano-americanos; la más estrecha correspondencia entre todo el profesorado hispano-americano; la celebración de Congresos científicos en las distintas naciones convenidas; el reconocimiento de la validez de los estudios y títulos académicos de cualquier país hispano-americano en todos los demás; la creación de Museos pedagógicos con franquicia tributaria para los efectos a ella destinados; la fundación de un Instituto pedagógico hispano-americano, y de una enseñanza superior internacional de igual índole, y por último, la organización de círculos escolares hispano-americanos.

La sección de Relaciones comerciales propone en sus conclusiones la celebración de tratados o arreglos comerciales entre España y las repúblicas hispano-americanas con determinadas ventajas recíprocas, la protección a la marina mercante, la modificación de aranceles consulares y de los de aduanas en sentido favorable al comercio internacional; también acordó proponer el establecimiento de docks en distintos puertos de España y América, sin gravamen para las mercancías depositadas, y otras ventajas que en el detalle de las conclusiones se expresan, y por último, recomienda las condiciones que han de reunir los intermediarios de comercio y las ventajas que deben otorgárseles, así como las asociaciones de comerciantes y manera de garantizar el pago de facturas.

En la sección de Transportes, Correos y Telégrafos se votaron conclusiones diversas, en las que recomiendan la ampliación de los medios de transporte entre España y América; rebaja de tarifa de ferrocarriles para los productos destinados a la exportación; facilidades para el embarque de viajeros y mercancías; mejora de puertos, rebaja de tarifas consulares y de puertos; primas a la navegación; reformas arancelarias que faciliten el comercio recíproco; viajes combinados entre las líneas ferroviarias y marítimas; transporte gratuito de muestrarios y pasajes gratuitos o reducidos para los viajeros o agentes comerciales; establecimiento de hoteles terminus; organización de agencias comerciales; perfeccionamiento del sistema de envases; que a partir del 1.º de Enero de 1901 rija la rebaja del 33 por 100 en los derechos de transporte de la correspondencia postal entre España y América; la unificación de tasas telegráficas; que sea oficialmente general y absoluto el uso del lenguaje convenido en los telegramas; la reducción de las tarifas actuales, y por último, el establecimiento de un cable hispano-americano con amarre exclusivo en España y las costas de América latina.

En la sección de Exposiciones permanentes se acordaron varias conclusiones encaminadas a pedir la organización de Exposiciones permanentes sobre bases que se detallan, su establecimiento en los puntos que se estimen más convenientes, y que se organicen Museos comerciales dentro de los locales de las Exposiciones.

La sección de Relaciones Bancarias y Bursátiles votó conclusiones, recomendando que los gobiernos faciliten la creación y funcionamiento de un gran Banco hispano-americano; que se llegue a una inteligencia para establecer la unión monetaria latina, mediante la adopción de una moneda común y de circulación legal en todos los países de la América latina y España; que se interese de los gobiernos sean admitidos a cotización todos los fondos públicos de los distintos Estados representados en el Congreso, y que se recomiende a las juntas sindicales de las Bolsas la admisión de todos los valores industriales debidamente garantizados.

En la sección de Prensa se acordó proponer la rebaja del franqueo en los periódicos destinados al cambio; que por España se derogue la real orden que obliga a la entrega de tres ejemplares de toda obra editada en castellano cuando deba entrar en la Península; el aumento a cinco kilogramos de los paquetes postales de impresos entre España y la América latina; la formación de una estadística completa de todos los periódicos de España y naciones hispano-

americanas; que se establezcan asociaciones de la prensa donde no existan, y en frecuente contacto unas con otras; que se gestione la reducción en el precio de los pasajes terrestres y marítimos para periodistas, y la rebaja de tasas cablegráficas para el servicio de los periódicos; que se cedan tarjetas fotográficas de identidad a los periodistas con valor en todas las naciones representadas en el Congreso; que la Asociación de la Prensa de Madrid envíe varios periódicos a estudiar detenidamente la prensa americana, y por último, que se funde en Madrid una revista que se ocupe en el estudio y propaganda de las cuestiones sociales y económicas que a España e Ibero América interesan.

NOTICIAS VARIAS

Ya se han averiguado las siguientes curiosidades del próximo siglo:

Empezará en martes. Su último día será un sábado.

Durante el siglo XX habrá veinticuatro años bisieptos, y dicho espacio de tiempo constará precisamente de treinta y seis mil quinientos veinticinco días, mil doscientos dos meses y cinco mil ciento cuarenta y ocho semanas.

Tres veces el mes de Febrero constará de cinco domingos, ó sea en 1920, en 1948 y en 1986.

En el transcurso de los cien años se producirán aproximadamente mil eclipses, de los cuales 650 serán solares.

A todos ellos deseamos que asistan los lectores con entera salud.

Los últimos telegramas de china dicen que el frío es horrible.

El Pei Ho y otros ríos se han helado. La temperatura es de seis a siete grados bajo cero, y los aliados han tenido que renunciar a muchas operaciones por el mal estado de los caminos.

Parece que el invierno es el que considera el general Waldersee como su mayor enemigo en China.

El ozono —El ozono, oxígeno tricondensado por la acción de la electricidad, es el gran agente restaurador del organismo, por tener dos acciones sobre él: activa la oxidación de la sangre y destruye los microorganismos que puedan existir en el aparato respiratorio.

Las inhalaciones de ozono, que hacen llegar el medicamento directamente a los bronquios y a las últimas células pulmonares, constituyen el único remedio eficaz para la curación de la tisis, tuberculosis pulmonar, anemia, asma, laringitis, catarros agudos ó crónicos bronquiales y pulmonares, y en general para todas las enfermedades del aparato respiratorio y debilidades orgánicas.

Este sistema, sancionado por la Academia de Medicina de París y por el Congreso de Electrológica, se aplica en el Consultorio Médico Quirúrgico-Internacional, establecido en Madrid, calle del Arenal, 1.

Hay aparatos ozonizadores a disposición de los señores médicos y enfermos desde 75 pesetas.

Anteayer fondeó en Cádiz procedente de la Habana y Nueva York, el vapor correo de la Compañía Trasatlántica León XIII, sin novedad a bordo.

Dicen de Viena que en la Dieta de Croacia y Agram (Hungria) ha ocurrido una sangrienta riña entre los ministeriales y las oposiciones.

La sangre corrió con abundancia. Un ministro hizo fuego sobre los bancos de la oposición.

Se generalizó la lucha y muchos diputados resultaron heridos.

J. LEON ARIAS

CIRUJANO-DENTISTA ESPECIALISTA EN LA COLOCACIÓN DE DIENTES Y DENTADURAS POSTIZAS Extracción sin dolor. Precios módicos Plaza Mayor.—Doctor Riesco, 1.º SALAMANCA Opera gratis a los pobres todos los días de una a dos de la tarde

Reformas en Telégrafos

En vista de los diferentes propósitos atribuidos al director de Comunicaciones por algunos periódicos, sobre modificaciones proyectadas en la forma de hacerse por el público el pago de los telegramas, hemos procurado conocer la verdad de aquellos propósitos, los cuales parece se reducen a lo siguiente: Demostrada por la experiencia la

necesidad de reformar el actual modo de hacerse el pago, necesitábase encontrar otro que al mismo tiempo que evitaba las molestias y dificultades que hoy se ocasionan al público, garantizara los intereses de la Hacienda.

Opuestos los técnicos de este ministerio al pago directo de los telegramas en metálico, conforme se hace en casi todas las naciones, ideó el marqués de Portago el plan que en breve comenzará a regir.

La base del mismo es la supresión del sello único que hoy existe y la creación de un nuevo sello telegráfico con los valores necesarios para acomodarlo a todas las tasas posibles.

Estos sellos los expedirán en la ventanilla de entrega de los telegramas los mismos empleados de telégrafos, los cuales fijarán a presencia del público en los despachos, y entregarán gratuita y obligatoriamente a los depositarios el recibo que actualmente cuesta diez céntimos a quienes lo solicitan.

El exceso de trabajo que esto representa para los empleados, se compensará con la comisión que percibirán por la venta de sellos, la cual harán por su cuenta y en iguales condiciones que los estanqueros.

La compra de estos sellos en la ventanilla de Telégrafos, no será obligatoria; pudiendo el que desee adquirirlos en los restantes puntos de venta; también se respetarán las carpetas de que para abreviar trámites disponen los correspondientes periódicos.

La reforma favorece principalmente a los particulares que actualmente tienen que acudir a Telégrafos a tasar los telegramas, adquirir después los sellos, pegarlos en la hoja, inutilizarlos y acudir nuevamente a la ventanilla para entregar el despacho, siendo frecuente que en la explicación de estos trámites por el empleado se emplee mucho más tiempo que en el despacho del telegrama. Esto si en Madrid resulta incómodo, lo es mucho más en aquellas localidades que hallan en pisos altos y distantes de las expendedorías de sellos.

“LA GACETA,”

HACIENDA.—Real decreto elevando a 90 000 pesetas el crédito extraordinario de 40.000 concedido para los gastos del Congreso social y económico Hispano-americano.

—Real orden desestimando una instancia elevada a este ministerio por D. Eduardo Arines en reclamación de dietas.

AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Instituto Agrícola de Alfonso XII.—Anunciando la venta en pública subasta de los conejos existentes en los terrenos de la Granja Central.

EL MERCADO DE VALLADOLID

DÍA 19

Ayer han entrado en los Almacenes generales de Castilla 800 fanegas de trigo, que se pagaron a de 46 a 46'00 reales las 94 libras (26'59 a 00'00 pesetas los 100 kilos, ó 20'99 a 00'00 pesetas hectólitro), y 150 de centeno, que se pagaron a 34'25 fanega.

En los del Canal entraron 500 fanegas de trigo, que se pagaron de 45'50 a 00'00 reales las 94 libras (26'30 a 00'00 pesetas los 100 kilos ó 20'76 a 00'00 pesetas hectólitro).

Los precios en el mercado del Campillo han sido los siguientes:

Triguillo a 38 reales fanega; cebada de 18 a 29; algarrobas, a 34; avena a 21; habas, a 44.

Patatas, a 1'40 pesetas arroba.

Harina extrafina, primera, a 18 reales la arroba, con saco y sobre wagon en esta Estación; íd. de primera, extra, a 17; íd. de todo pan, a 16; íd. de segunda a 15; íd. de tercera, a 14; tercerilla a 10.

Harina de 4.ª a 18 rs. fanega, sin saco; comidilla, a 18; salvados, a 9; abijas, a 00; triguillo, a 22.

SANTORAL Y CULTOS

PARA MAÑANA Santos del día

Día 21.—Miércoles.—La Presentación de la Bendisima Virgen María, Madre de Dios; San Alberto, Obispo y mártir; San Mauro, Obispo y confesor, y San Eliodoro, mártir. Se reza de la Presentación, con rito doble y color blanco.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto solemne misa conventual.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Estará abierta la capilla al público desde las doce a las tres de la tarde. Corresponde velar a las señoras de la parroquia de San Pablo.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita continua a la Santísima Virgen del Carmen.

A las ocho de la mañana misa y novena a San Juan de la Cruz.

Por la tarde, a las cinco, rosario y novena.

Queda abierta la iglesia hasta las siete y media de la noche.

Capilla de la Cruz.—Visita a la Dolorosa. Está abierta la capilla desde las siete a las doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las cinco de la tarde, rosario.

San Martín.—Mes de Animas. Por la tarde al parar el címbalo.

Convento de la Madre de Dios.—Fiesta a la Presentación de Nuestra Señora. Por la mañana a las diez misa solemne y sermón, que predicará el reverendo P. Jesús Aguilar O. P.

A las cuatro y media de la tarde, solemne reserva.

“La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer.”

Así se ha caracterizado la exhuberancia del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

conserva y hermosa el cabello, lo hace crecer y le da fuerza y lustre. Cada vez cuando se usa restablece el color natural del cabello. Limpia el cuero cabelludo de toda caspa, destruyendo así una de las causas principales de la calvicie. Mejora la circulación en la envoltura cranial e impide la caída del cabello. Cuando la sangre está empobrecida y acuosa y contiene impurezas, la eficacia del Vigor no es tan pronunciada. Debería seguirse en este caso un tratamiento de Zarpaparrilla del Dr. Ayer simultáneamente con el empleo y aplicación del Vigor del Cabello, por cuyo medio se limpia la sangre, se fortalecen los nervios y la salud gana por todos conceptos.

FABRICAS

DE

ALMIDONES Y PASTAS PARA SOPA

ESPECIALIDAD EN ITALIANA

Primer almacén de garbanzos de Castilla

FABRICA DE GUANOS

ABONOS QUIMICOS Y MINERALES

para todos los terrenos y cultivos

Certificados de importantes agricultores que los emplean.

Catálogos y consultas gratis. Venta de primeras materias y elaboraciones de abonos garantizados con arreglo a fórmulas que desee el agricultor.

MIRAT É HIJO.—SALAMANCA

Premiados con medallas y diplomas en varias exposiciones. Con medallas de oro y mención honorífica en la actual de París.

PETROLEO GAL PARA EL PELO

Único remedio infalible contra la caída del pelo. Antiséptico sin igual para la limpieza diaria de la cabeza. Evita todas las molestias del cuero cabelludo, (caspa, coque, escoria, costras, parásitos, etc.) NO PUEDE INFLAMARSE PERFUME AGRADABLE Cada frasco va acompañado de una certificación del laboratorio municipal de Madrid, que prueba la bondad del producto. Desconfíese de las imitaciones y falsificaciones. Frascos con esponjitas, a 6 y 5 pesetas. Depósito en Salamanca: PRUDENTINO SANTOS BENITO, Plaza Mayor, 16 y 18

Impresiones del día Salamanca-Madrid

EL LABARO

DOCE EDICIONES DIARIAS
Redacción y administración
RUA. 57, 2.º—SALAMANCA

(POR TELÉGRAFO)

La hora oficial

Madrid 20, 10:30 m.
Núm. 18.

La Gaceta de hoy publica una Real orden del Ministro de Agricultura, Industria y Comercio Sr. Sánchez Toca en la que se dispone que las empresas ferroviarias reformen los itinerarios de sus trenes con arreglo á la hora oficial del meridiano de Greenwich.

Dispone además que se supriman las indicaciones de mañana tarde y noche aplicadas á las horas.

En la citada Real orden se añade que en la noche del 21 de Diciembre del corriente año se adelantaran un cuarto de hora todos los relojes de los ferrocarriles de España, empezando desde ese momento á regir la hora oficial.

Yankis y tagalos

Madrid 20, 10 m.
Núm. 461.

En Washington se ha recibido un telegrama oficial del general Mac-Arthur, jefe del ejército yanqui en Filipinas, dando cuenta del último encuentro efectuado entre yankis y filipinos.

El combate se verificó á treinta y cinco millas de Manila, siendo derrotadas las tropas filipinas.

Los norteamericanos se apoderaron de gran cantidad de municiones y víveres.

Los tagalos se defendieron desesperadamente, pero tuvieron que retirarse dejando en el lugar del combate cincuenta muertos y teniendo además muchos heridos.

También cogieron los yankis á los tagalos muchos prisioneros.

Los norteamericanos tuvieron en el combate once muertos.

El general Mac-Arthur, participa además al gobierno de los Estados Unidos que han comenzado las operaciones contra los tagalos en la isla de Lanzar.

Las tropas yanquis han desembarcado, apoderándose de tres pueblos en el litoral de la isla, después de reñidos combates contra los tagalos y á cuenta de muchas bajas.

Los cañoneros americanos cruzan frente á la isla, vigilando las costas para impedir reciban los tagalos rebeldes de Lanzar víveres y municiones.

Los buques yanquis bombardean incesantemente las costas, causando grandes daños á los filipinos.

La «Gaceta» de hoy

Madrid 20, 10 m.
Núm. 101.

La Gaceta de hoy publica una Real orden del Ministro de Instrucción pública Sr. García Añiz disponiendo se adopten severísimas medidas para mantener la disciplina en las Universidades y demás centros docentes.

Ordena á los catedráticos pasen diariamente lista y excluyan de los exámenes ordinarios de Junio á los estudiantes oficiales que cometan más de veinte faltas.

Dispone además que en caso de que se llevara á cabo algún tumulto en el interior de las Universidades é Institutos se proceda por las autoridades académicas á la formación de consejo de disciplina á los alborotadores.

Los promovedores de cualquier escándalo serán condenados á la pérdida del curso no pudiendo examinarse ni en Junio ni en Septiembre.

Asimismo manda la citada real orden que si en una clase se cometieren tres faltas de asistencia colectiva, el catedrático estará obligado á dar parte del hecho á las autoridades académicas, las que dispondrán la clausura de la clase imponiéndose á los alumnos matriculados como pena la pérdida del curso que se verán obligados á repetir si desean continuar en sus estudios.

LOTERIA

Madrid 20, 11 m.
Núm. 64.

Hé aquí los números de los pre-

mios mayores del sorteo celebrado hoy:

- 7.794 con 140.000 pesetas.
- 10 284 con 50 000 id.
- 11.018 con 25.000 id.
- 20.809 con 3.000 id.
- 24 con id.
- 22 471 con id.
- 7 116 con id.
- 22.819 con id.
- 13 817 con id.
- 21.003 con id.
- 10 395 con id.
- 25.030 con id.
- 11.292 con id.
- 15.363 con id.
- 210 con id.
- 22.861 con id.
- 11 061 con id.
- 11.357 con id.
- 5.375 con id.

MENCHETA

Audiencia provincial

Sección 2.ª—Día 21

Causa del juzgado de Béjar por el delito de hurto. Procesado, Caledonio Sánchez. Ponente, Sr. Sánchez Cabo; letrados, señores Mata y Jiménez y procurador, Sr. Morató.

Salamanca

Nos dicen de Peñaranda que en la tarde del domingo estuvo á punto de ocurrir un sensible accidente en aquella localidad.

Una mujer conocida por la *Chila* salió á buscar agua á la fuente pública dejando en la cocina de su casa á una hija suya, niña de corta edad.

La criatura aproximóse al fuego, prendiéndose fuego en sus vestidos.

A los gritos de la niña acudió el médico D. José Núñez que casualmente pasaba por la calle, cortando los vestidos de la infeliz criatura y salvándola, gracias á su oportuna intervención, de una muerte segura.

Esta tarde se han reunido los estudiantes en la Universidad para acordar el recibimiento que han de hacer al Dr. Moliner.

En contestación á la consulta elevada por el Rectorado de esta ciudad sobre la interpretación del Real decreto de 19 de Octubre último, se ha declarado por Real orden de 2 del corriente, que los Establecimientos docentes, sostenidos con fondos provinciales y municipales, están por completo comprendidos en el espíritu y letra de la citada disposición, y, por consiguiente, los Profesores de éstos, que excedan de setenta años, comprendidos en el art. 1.º, puesto que el decreto-ley de 29 de Julio del 74, dispone en su art. 3.º que los Centros docentes sostenidos con fondos provinciales y municipales dependerán del Ministerio.

Ayer tarde, después de una sesión de más de 24 horas, momentáneamente interrumpida, suspendieron los concejales y asociados su labor, quedando citados para esta tarde á las tres, á fin de terminar la discusión de los presupuestos.

Ha sido puesto á disposición del juez municipal de Encinas de Abajo un sujeto, por haberle hallado en su poder trigo, centeno y algunas prendas de vestir que faltaron del caserío de Centerrubio.

Se arrienda una espaciosa casa, sita en la plazuela de San Benito, número 3. En la casa inmediata, número 4, informarán. 4-1

Durante los días 2, 3 y 4 del mes de Diciembre se celebrará en Tama mes feria de ganados, teniendo los que concurrán hermoso abrevadero, pastos gratuitos y exención de toda clase de impuestos.

Además de los atractivos de costumbre, el Ayuntamiento repartirá entre los pobres de la localidad bonos de pan.

Le ha sido concedida la categoría de término al catedrático de la Facultad de Derecho de esta Universidad D. Enrique Gil y Robles.

Ha obtenido la jubilación por la edad la maestra de la escuela de Zo-

rita de la Frontera D.ª Petra Chillón y Chillón.

En la mañana de hoy era esperado en Salamanca el Dr. Moliner.

A recibirle en la estación acudieron algunos colegas y no pocos estudiantes.

El Doctor no ha venido y supónese que avisará previamente su llegada.

En la reunión mensual que celebran en Puente del Congosto, el día 29 del actual, los secretarios de Ayuntamiento de la cuarta circunscripción del partido de Béjar, disertará don Angel Nieto, secretario de Gallegos de Solmirón.

RECAUDACION DE CONSUMOS

Fielato de la Puerta de Zamora, 384'17 pesetas; id. id. del Paseo de la estación, 256'57; id. del Puente, 1.850'82.

La profesora de primera enseñanza doña Laureana Páramo de la Riva, ha solicitado dispensa de defecto físico para dedicarse al ejercicio del Magisterio.

Ha fallecido el conocido panadero dependiente de *El Fuma*, Luis Cacho.

Mañana se celebrará en la iglesia del convento de la Madre de Dios la fiesta de la Presentación de Nuestra Señora.

A las diez será la fiesta predicando en ella el Rdo. P. Jesús Aguilar, de la Orden de Predicadores.

Se arrienda el invernadero para 1.200 ovejas de Pedraza de la Sierra. El montaraz de dicha dehesa dará razón. 5-2

MERCADO DE SALAMANCA

Trigo candeal, á 46 reales.
Id. corriente (sobre vagón), á 46.
Id. rubián, á 45.
Id. barbilla, á 44.
Centeno, á 36.
Cebada, á 30.

En Aldea del Obispo ha sido puesto á disposición del juzgado un sujeto por infracción de la ley de caza.

Ha sido jubilado, por pasar de la edad que marca el reglamento, el maestro de la escuela de Villar del Buey (Zamora), D. Agustín Fuentes González.

En el número próximo del *Boletín Oficial* aparecerá una relación de los médicos de esta ciudad y la clase de patente con el número y clase que han sido clasificados por la Delegación de Hacienda.

De halla de venta en la librería de D. Vicente Cuello, Rua número 11, las notables conferencias y sermones del Dr. D. Luis Calpena y Avila al precio de 5 pesetas ejemplar. 5-5

En el pueblo de Barruecopardo ha sido denunciado un hombre vecino del mismo pueblo por estar cortando legumbres que no eran de su propiedad.

Hé aquí los aumentos y bajas introducidos en los proyectos de presupuestos de ingresos y gastos por el Ayuntamiento:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

BAJAS

Puestos públicos, 10.000 pesetas; matadero, 3.500; aguas, 5.000; licencias de obras, 2.000; casa de socorro, 1.200; retribuciones de años, 200; subvención de la Diputación, 18.582; consumos, 100.000.—Total, 135.482.

AUMENTOS

Limpieza, 3.750 pesetas; espectáculos, 6.000.—Total, 9.750.
Importan las bajas, 135.482 pesetas, y los aumentos, 9.750.—Baja líquida, 125.682.

PRESUPUESTO DE GASTOS

BAJAS

Secretaría, 2.700 pesetas; contaduría (un tenedor de libros), 1.500; consumos (personal), 18.102; subvención al médico del Arrabal, 125; sobresueldo á médicos de beneficencia, 750; material de Secretaría, 1.650; arrendamiento de locales, 1.500; calefacción y alumbrado, 1.000; arrendamiento cuartel guardia civil, 500; suscripciones, 100; alumbrado, 10.000; jardines (material), 3.750; mercados, 997'50; personal del matadero, 60; material, 250; arrendamiento de escuelas, 2.000; vigilantes del servicio de alumbrado, 450.
Importan las bajas hasta ahora introducidas, 41.094'50.

El Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis, conferirá órdenes sagradas en las próximas temporadas de Santo Tomás, apóstol.

Los aspirantes pueden presentar las solicitudes en la Secretaría del Palacio Episcopal hasta el 23 del corriente.

El examen sinodal será el día 30.

Han regresado de Peñaranda y Alba de Tormes donde han estado visitando varios conventos por delegación del Rdm. Prelado de esta diócesis, el M. I. Sr. D. Federico Lifián, canónigo de esta Santa Iglesia Basílica y el Rector del Colegio de Carvajal D. Alejandro Mendoza.

Mañana es esperado en Salamanca el Rector de la Universidad señor Unamuno.

Hoy ha estado en Salamanca el señor D. Juan Escudero, Alcalde de Alba de Tormes.

Ha regresado de Peñaranda nuestro querido amigo y compañero de redacción D. Juan Montero.

Anoche daría una conferencia en Madrid, en el local de la «Unión Escolar», el Rector de esta Universidad, Sr. Unamuno.

El 27 del corriente mes se celebrará en Vitigudino la asamblea general de los secretarios de aquel partido.

La de los del partido de Ledesma se verificará en dicha villa el próximo jueves.

LOS MERCADOS DE SALAMANCA

Listin de precios en los diferentes mercados de la provincia en la última semana:

Precios en reales:
Vitigudino.—Trigo barbilla, fanega (55'50 litros), 42; cebada, 28; centeno, 34; garbanzos, 80; bueyes de labor, uno, 1.800; novillos de tres años, id., 1.400; cerdos de seis meses, 100; carne de vaca arroba, 65; carbón de encina arroba, 3; patatas, 4; vino, cántaro, 18; harina de primera 19.

Peñaranda.—Trigo candeal, fanega (55'50 litros), 46; guisantes 38; cebada, 30; centeno, 34; algarrobas, 30; garbanzos, 140; novillos de tres años, 1.200; cerdos de seis meses 110; idem de año, 280; carne de vaca, arroba (11'50 kilos), 90; carbón de encina, 3; patatas, 6; vino, cántaro, 16 litros), 17; harina de 1.º 18.

Cantalapiedra.—Trigo candeal, fanega (55'50 litros), 46; guisantes, 36; cebada, 30; centeno, 34; algarrobas, 30; garbanzos, de 80 á 140; novillos de tres años, uno, 0.000; cerdos de seis meses, 000; carne de vaca, arroba 00; carbón de encina, arroba, 0; patatas, 6; vino, cántaro, 18; harina de primera, de 17 á 18.

Ciudad Rodrigo.—Trigo barbilla, fanega (55'50 litros), á 44 reales; cebada, 28; centeno, 34; algarrobas, 30; garbanzos, 120; bueyes de labor, uno 1.000; cerdos de seis meses, 120; idem de un año, 280; carne de vaca, arroba (11'50 kilos), 60; aceite, cántaro (16 litros), 70; carbón de encina, (11'50) 3; patatas, 6; vino, cántaro, 24; harina de primera, 00.

Más telegramas

Optimismos ministeriales

Madrid 20, 1'40 t.
Núm. 191.

En los centros oficiales siguen reinando optimistas impresiones sobre la votación del Sr. Villaverde para la presidencia del Congreso.

Dicen los amigos del Ministerio que el exministro de Hacienda obtendrá una lucidísima elección siendo votado por gran mayoría.

Los liberales afirman que probablemente no será esa mayoría tan grande como el gobierno cree.

El Ministro de Hacienda

Madrid 20, 1'30 t.
Núm. 108.

El Sr. Allende Salazar no ha ido hoy á Palacio á llevar á la firma de S. M. los decretos de su departamento por haber fallecido la madre de su esposa.

Tampoco asistirá á la apertura de las Cortes por ser á la misma hora que el entierro de su madre política.

La firma de hoy

Madrid 20, 1'40 t.
Número 122.

El ministro de la Gobernación ha estado en Palacio á llevar á la firma de Su Santidad la Reina, varios decretos ascendiendo á la categoría inmediata á varios jefes del cuerpo de Telégrafos.

Los jefes que han sido ascendidos como consecuencia de estos decretos han sido los señores Sesmero, Blanco, Moya y Segura.

El Sr. Ugarte no ha puesto á la firma de la Regente ningún otro decreto de su departamento.

El Ministro de Agricultura, señor Sánchez Toca, no ha podido hoy ir á Palacio á despachar con Su Majestad.

Por encargo del Ministro de Agricultura llevó la firma de este departamento el Sr. Ugarte.

Su Majestad firmó varios decretos: uno reformando el cuerpo de ingenieros agrónomos y otros ascendiendo á distintos individuos de este mismo cuerpo.

El viaje de Kruger

Madrid 20, 3'45 t.
Núm. 140.

Comunican de Argel que se espera en aquel puerto mañana el acorazado holandés *Gelderlands* á bordo del que viene el Presidente Kruger.

El buque va á hacer calgamento de carbón.

Se ha dicho que el Sr. Kruger irá directamente á Holanda; pero el cónsul holandés dice no sabe absolutamente nada del itinerario que recorrerá el Presidente de la República del Transvaal.

Un invento.—Los delegados boers

Madrid 20, 3'55 t.
Número 56.

Telegrafian de París que Mr. Rochefort ha inventado un aparato para la telegrafía sin hilos.

Se adoptará para la marina.

Han llegado á Marsella la mayoría de los delegados boers.

LA BOLSA

Cotización oficial

Madrid 20, 4 t.

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	
	De ayer	De hoy
4 por 100 interior	69'65	70'00
Idem fin de mes	69'90	70'15
Idem exterior	76'80	77'00
Idem deuda amortizable	78'50	78'40
5 por 100 de Aduanas	101'25	101'25
Billetes hips. de Cuba, 1886	83'50	83'60
Idem, id. de id., 1890	0'00	69'75
Empréstito de Filipinas	00'00	00'00
Acciones del Banco de España	504'00	505'00
Idem de la C.ª A. de tabacos	388'00	388'00
Paris á ocho días vista	35'00	32'95
Cambios sobre Londres	00'00	00'00
Bolsa Paris; 4 por 100 exterior español	68'90	69'80
Nuevo empréstito	90'00	90'90

MENCHETA.

ALMACÉN DE MADERAS

DE

J. GARCIA DE PIEDRA Y COMPAÑIA

Tenemos, y procedente del contratista Sr. Bartisol, tornos para arrendar y en venta, así como maromas y carretillos á precios muy económicos. 15-3

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

HIGIENE DEL TOCADOR

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuyos caídos detiene, etc.

El Frasco, 2 fr. En las Farmacias.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

Edición de la capital

Imp. de Cristóbal, á cargo de L. Rodríguez
Plazuela de Carvajal, núm. 5
Teléfono 4-1

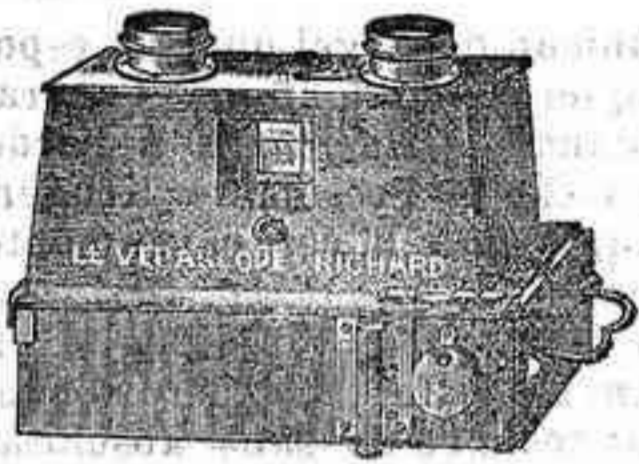
Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societe Mutuelle de Publicite 61 Rue Caumartin

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS
Enfermedades de la Vejiga.

ULTIMOS ADELANTOS FOTOGRAFICOS "LE VERASCOPE RICHARD,"



Instrumentos de precisión para las ciencias y la industria meteorología, agronomía y electricidad.
Tres grandes premios y tres medallas de oro Exposición de Paris 1900

MAISON RICHARD

Depósito para toda la provincia, LUIS HUEBRA SAN PABLO, 2 Y 4

ULTIMOS MODELOS DE APARATOS FOTOGRAFICOS
St Georges Jumelle.—Triumphant exposition 1900
Placas y papeles fotográficos Maisón Lumiere

Papeles marca "TAMBOR".
Cartas postales.
Cartas correspondencia.
Cartas menús.
Sedas.

SENSIBILIDADES

Papel atistotipo.
Papel Cellvidine tonos platinos.
Papel Lepia.
Papeles artisticos.
Reveladores-baños virofijador.

ESTUFAS CALORIFEROS Y CHIMENEAS COCINAS ECONÓMICAS

JUEGOS DE PALA Y TENAZAS, FUELLES Y ESCOBONES DELANTERAS DE CHIMENEA

SAN PABLO, 2 Y 4 HUEBRA TELÉFONOS 38 Y 41

APARATOS PARA ALUMBRADO ELÉCTRICO

NUEVOS MODELOS DE LA EXPOSICIÓN

ESTATUAS Y BRONCES, SIRACUSA Y ARTE NUEVO PARA SALAS, COMEDORES, GABINETES Y DESPACHOS MATERIAL ELÉCTRICO.—TIMBRES

HUEBRA SAN PABLO, 2 Y 4.

MOBILIARIOS COMPLETOS

Dormitorios, gabinetes, comedores y despachos muebles torneados, muebles de estilo, muebles de fantasía, cortinajes y pasamanerías.

Exposición de cuartos completos en los grandes Almacenes de HUEBRA SAN PABLO, 2 Y 4 TELEFONOS 38 Y 41

Colegio de San Ignacio de 1.ª y 2.ª enseñanza

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL Y CASA PENSION PARA ALUMNOS DE FACULTAD DIRECTOR

DON ISIDORO C. BRETÓN

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, externos y alumnos de Facultad. Se propone su Director, bajo la base de la constancia en el trabajo, garantizar a los padres de familia un esmerado trato y constante vigilancia en los alumnos. Se cuenta con un escogido personal, como puede verse en el cuadro expuesto en la Dirección del Colegio. NOTA.—Pídanse reglamentos.

PILDORAS DE RIAZA DE PÉREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos, como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

Veintinueve años de éxito!!!

Cajas con 80 y 40 pildoras, 5 y 8 pesetas. De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, remitiéndola también directamente su autor previo pago de su importe, sin aumento de precio, desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Pérez Negro, Ruda, 14, Madrid

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

LI. EAS DE MEDINA DEL CAMPO Y FRONTERA PORTUGUESA

Tren núm. 1.—Correo regular

Llega de Medina a las 4:48 mañana Sale para Portugal a las 5,5 td.

Tren núm. 3.—Misto regular

Llega de Ciudad-Rodrigo a las 8,31 mañana

Tren núm. 5 misto

Sale para Ciudad-Rodrigo a las 4:30 tarde.

Tren núm. 12.—Sud-empres

Circula los lunes y jueves

Llega de Lisboa a las 9:31 noche.

Sale para Medina y Paris a las 9:36 idea.

Tren núm. 22.—Misto

Circula los miércoles, viernes y domingos

Sale para Medina a las 12:10 tarde

Tren núm. 21.—Misto

Circula los miércoles, viernes y domingos

Llega de Medina a las 7:31 tarde

Tren núm. 2.—Correo regular

Llega de Portugal a las 9:20 noche.

Sale para Medina a las 9:55 td.

Tren núm. 4.—Misto regular

Sale para Medina a las 5:20 tarde.

LÍNEA DE AVILA

Tren núm. 7

Llega de Peñaranda a las 9:42 mañana.

Tren núm. 8

Sale para Peñaranda a las 4:40 .

LÍNEA DEL OESTE

Tren núm. 102.—Correo—1.ª, 2.ª y 3.ª

Llega de Plasencia a las 9:52 mañana.

Tren núm. 114.—Mercancías y viajeros

Sale para Astorga a las 10:10 noche

Tren núm. 104.—Mercancías y viajeros

Llega de Plasencia a las 9:28 noche.

Tren núm. 132.—Viajeros—1.ª, 2.ª y 3.ª

Circula los martes.—Discrecional

Sale para Zamora a las 6:25 mañana

Tren núm. 134.—Viajeros—1.ª, 2.ª y 3.ª

Circula los viernes.—Discrecional

Sale para Zamora a las 2:48 tarde.

Tren núm. 101.—Correo.—1.ª, 2.ª y 3.ª

Llega de Astorga a las 8:50 tarde

Sale para Plasencia a las 4:45 td.

Tren núm. 113.—Mercancías y viajeros

Llega de Astorga a las 8:53 mañana.

Sale para Plasencia a las 5 de td.

Tren núm. 135.—Viajeros

Circula los domingos.—Discrecional

Llega de Zamora a las 8:47 mañana.

Tren núm. 137.—Viajeros

Circula los viernes.—Discrecional

Llega de Zamora a las 11:08 mañana.

Tren núm. 139.—Viajeros

Circula los martes.—Discrecional

Llega de Zamora a las 9:12 noche

LÍNEA DE AVILA

Tren núm. 13.—Correo regular

Llega de Avila a las 10:30 tarde

Tren núm. 14.—Misto regular

Llega de Avila a las 10:30 tarde

Tren núm. 15.—Misto regular

Llega de Avila a las 10:30 tarde

Tren núm. 16.—Misto regular

Llega de Avila a las 10:30 tarde

Tren núm. 17.—Misto regular

Llega de Avila a las 10:30 tarde

Tren núm. 18.—Misto regular

Llega de Avila a las 10:30 tarde

Tren núm. 19.—Misto regular

Llega de Avila a las 10:30 tarde

Tren núm. 20.—Misto regular

Llega de Avila a las 10:30 tarde

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. Mora. Tan cierto estoy de la que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras, DON pesetas. Único depósito para la venta de pildoras febrífugas del DR. MOITA; almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriillo 92 Salamanca

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT

no titubean en purgarse cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

CAFE RESTAURANT DEL PASAJE MARCELINO CHAPADO AMIGO

Se admiten encargos y se sirve a domicilio

NUEVO COMERCIO DE ULTRAMARINOS DE EMILIO IGLESIAS RUA, 49

Géneros abundantes, escogidos y variados. Precios económicos.

LIBRERÍA RELIGIOSA 32, Rua, 32, Salamanca

Imágenes en madera y cartón madera y objetos para el culto divino.

Paños y Novedades DE NICOLAS ALBERTOS

Rua, 25, Salamanca

Eladio Sánchez Angosto Paños y novedades Plaza Mayor

LA ESPERANZA

Tienda de comestibles de Manuel Castañeda, Serrano, 3.

Además de los géneros que conoce ya de numerosa clientela, se hallan también en chocolates de la fábrica de Medina LA VERDAD.

LIBRERIA Y PAPELERIA DE LA VIUDA DE CUESTA

Gran surtido en devocionarios, estampas y rosarios.

Menaje para escuelas, objetos de escritorio, libros de texto, últimas novedades en tarjetas y papeles de cartas.

NO CONFUNDIRSE RUA, SALAMANCA, 9

Relojería de Pedro Juanes

49, RUA, 49.—SALAMANCA

Gran surtido en toda clase de relojes de plata, acero y níquel de las mejores y más acreditadas casas

Relojes de pared, despertadores y sobremesa.

Taller de composturas — 49, RUA, 49.—SALAMANCA

PARA SOMBREROS L. Argüeso

Calle de la Rua, número 56

Á LOS VINICULTORES ENOSOTERO

Medalla de plata EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL de 1888 PARA Medalla de oro EN LA EXPOSICIÓN AGRÍCOLA de 1888

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS SIN EMPLEAR ALCOHOL, Y ENO NI OTRAS DROGAS

Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve ágrico y siempre mejora

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representante en España. J. URIACH Y C.ª, Moncada, núm. 20.—Barcelona. En Salamanca: Ignacio Santiago Fuentes. Se remite a todas partes.—Pedir prospectos.

GABINETE MÉDICO AMERICANO, Calle ALCALA, 23, 1.º (junto Calatravas) MADRID

(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de diez a tres, gratis a los pobres y por carta (con toda reserva a los de provincias)

MAL DE ORINA CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los calculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), prostatitis, incontinencia, debilidad, orina turbia, suctio con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles sales Koch, frasco 7 pesetas.

Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la Consultas gratis; y por carta los de fuera. Van correo, enviando en carta certificada 7 pesetas, sellos ó libranza. Se vende en Salamanca: Droguería de Fuentes, Plaza de la Cruz.

retención. Venta Boticas y Gabinete médico americano. Alcalá, 23, 1.º Madrid. 7 pesetas, sellos ó libranza. Se vende en Salamanca: Droguería de Fuentes, Plaza de la Cruz.

BUSCASE CON VERDADERO AFAN EL Purgante DE ANDRÉS Y FABIA

1.º Porque el enfermo se distrae al preparárselo él mismo.—2.º Se toma hasta completa—3.º Nada irrita.—4.º Su efecto es rápido y sin molestias.—5.º Su uso priva la comida.—6.º Favorece a las señoritas jóvenes para su mayor desarrollo, por la preparación de hierro que lleva.—7.º Pueden tomarlo sin ningún temor hasta las personas extremadamente delicadas y niños de las más tierna edad.—8.º Su valor, ó el de una elegante caja que encierra seis dosis ó sean seis purgantes, que pueden conservarlos todo el tiempo que se quiera, es sólo el de DOS PESETAS en toda España. Es además

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

y por lo mismo corrige inmediatamente las Ina. etencias, acedeces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del mensturo, vahidos, vómitos, estreñimiento, dolores de cabeza y otros padecimientos cuya causa suele residir en el estómago. Sustituye en todos los casos y con gran ventaja, al citrato de magnesia como simple purgante.

Salamanca HIJOS DE VILLAR, plaza de la Verdura, 5 — DOS PESETAS CAJA

B. LARRAMENDI GRABADOR EN METALES y Fabricante de sellos en metal y caucho

Estacion, 2. VITORIA

Gran surtido de toda clase de sellos para el comercio, oficinas eclesiásticas, civiles y militares, escudos heráldicos, firmas, rúbricas, tenazas para precintar clichés en estereotipia metal y madera, palas para hacer hostias, cajas y tintas para sellar y marcar la ropa.

LEOPOLDO GARCÍA, SILLERO Y GUARNICIONERO, NÚMERO 1, PLAZA MAYOR, 1

En este modesto y a la par equitativo establecimiento, el público encontrará toda clase de monturas y todo lo concerniente a dicho ramo, a precios reducidos.

Ojo y no equivocarse: buscad la antigua casa de los ALGARES.

LA MAZA DE ALBA — SALAMANCA —

NUEVA FABRICA DE CERAMICA DE CONSTRUCCIÓN Y ORNAMENTACION PRODUCTOS REFRACTARIOS, PAVIMENTOS HIDRÁULICOS Y DEPÓSITO DE CEMENTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

PASTELERIA Y CONFITERIA — SAN PABLO, 13 —

Pastas finas y dulces. Vinos generosos. Especialidad en ensaimadas Se hacen toda clase de encargos. Pastel variado y copa de Jerez VEIN CINCO CENTIMOS. SE SIRVE A DOMICILIO

ALCALDIA DE BARRIO DE LUQUIANO

B. LARRAMENDI GRABADOR EN METALES y Fabricante de sellos en metal y caucho Estacion, 2. VITORIA

Gran surtido de toda clase de sellos para el comercio, oficinas eclesiásticas, civiles y militares, escudos heráldicos, firmas, rúbricas, tenazas para precintar clichés en estereotipia metal y madera, palas para hacer hostias, cajas y tintas para sellar y marcar la ropa.

LEOPOLDO GARCÍA, SILLERO Y GUARNICIONERO, NÚMERO 1, PLAZA MAYOR, 1

En este modesto y a la par equitativo establecimiento, el público encontrará toda clase de monturas y todo lo concerniente a dicho ramo, a precios reducidos.

Ojo y no equivocarse: buscad la antigua casa de los ALGARES.